



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 25 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05190318900120190007800	Ejecutivo Hipotecario	Luz Stella Angel Gonzalez	Sofia Magdalena Giraldo Gomez	15/03/2022	Auto Decide - Otorga Eficacia Procesal A Avalúo
05190318900120150002200	Ordinario	Andres Mesa Uribe	Santiago Rodríguez Uribe	15/03/2022	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Pasiva Y A Su Apoderada Judicial, Para Que En Termino Perentorio De Tres (03) Días Presente De Forma Completa La Información Solicitada Por El Perito.
05190318900120210017100	Ordinario	Alvaro De Jesus Ruiz	Ismael Antonio Parra Barrientos	15/03/2022	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para Audiencia Única De Trámite Y Juzgamiento, Para El 27 De Mayo De 2022, A Las 10:00 A.M

[Ver Auto](#)

[Ver Auto](#)

[Ver Auto](#)

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR DARIO CANO BETANCUR

Secretaría

Código de Verificación

8096912e-2e5c-4c33-bc18-684dac82a521



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Cisneros

Estado No. 25 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05190318900120210017500	Procesos Ejecutivos	Carlos Mario Garcia Restrepo	Ese Hospital Nustra Senora De Guadalupe	15/03/2022	Auto Resuelve Excepciones - Niega Excepción Previa

[Ver Auto](#)

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR DARIO CANO BETANCUR

Secretaría

Código de Verificación

8096912e-2e5c-4c33-bc18-684dac82a521